

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00402 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 09/03/2018 **Renovación:** 31/10/2025 **Caducidad:** 28/02/2037  
**Nombre Comercial:** BIOACT PRIME

#### Titular

**BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)**  
 Avda. Baix Llobregat 3-5  
 08970 SantJoanDespi  
 (Barcelona)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**DANSTAR FERMENT AG**  
 Poststrasse 30  
 CH-6300 Zug  
 SUIZA

### Composición

PURPUREOCILLIUM LILACINUM (CEPA 251) (4,7 x 10E10 esporas viables/g) 21,6% [DC] P/V  
 4.7 x 10E10 esporas viables/g

### Envases

Botella COEX (HDPE/PA o HDPE/EVOH) botella, tapa de rosca, sellada de 0,05 L a 5L.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Acerolo	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para producción de bayas (acerolas) aptas para consumo humano.
Anís, matalauva	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Exclusivamente para producción de semillas. Para producción de tallos jóvenes. Ver cond. generales para cultivos herbáceos (en todos los casos). Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Apio	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Se incluye para producción de hojas de apio aptas para consumo humano: (0,75 l/ha;1-4 aplicaciones, volumen de caldo 600-10000 l/ha. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%).  Se incluye para producción de semillas (especies) aptas para consumo humano: (0,75 l/ha;1-3 aplicaciones, volumen de caldo 600-10000 l/ha. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%).
Arbustos frutales	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para zarzamora, frambueso (frambuesas rojas y amarillas), arándano, grosellero espinoso (grosellas verdes, rojas y amarillas). Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.

Bayas de goji	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo)	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.
Bulbos hortícolas	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Incluye ajo, cebolla, chalote, cebolla blanca pequeña, cebolleta. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Cítricos	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. "Exclusivamente para naranja, mandarina (incluido clementino e híbridos) toronja, pomelo, limonero y lima"
Comino	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075% Exclusivamente para producción de semillas.
Cucurbitáceas	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para pepino, pepinillo, calabacín, melón, calabaza y sandía. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Espino amarillo, cambrón	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.
Estevia	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Fresal	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Frutales de cáscara	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para avellano, pistachero, almendro, castaño y nogal.
Granado	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos (en todos los casos). Exclusivamente para perifollo, perejil, romero, tomillo, albahaca, salvia, estragón y flores comestibles Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.  Para cilantro y eneldo: (0,75 l/ha;1-3 aplicaciones, volumen de caldo 600-10000 l/ha. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%).
Higuera	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos.
Hinojo	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Para producción de tallos jóvenes. Ver cond. generales para cultivos herbáceos (en todos los casos). Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Hortalizas de hoja	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Para producción de semillas (especia): 0,75 l/ha;1-3 aplicaciones, volumen de caldo 600-10000 l/ha. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para lechuga, rúcula, canónigo, escarola de hoja rizada y de hoja lisa, barbarea, espinaca, verdolaga, endibia, acelga, berro de agua, mastuerzo, mostaza china y brotes tiernos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Hortalizas del género Brassica	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para brécol y coliflor. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Laurel	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Exclusivamente para producción de hojas de laurel aptas para consumo humano.
Leguminosas de grano	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para haba, lenteja y garbanzo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%

Leguminosas verdes (frescas)	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Incluye judía verde (con y sin vaina), guisante verde (con y sin vaina), haba verde, lenteja verde y garbanzo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Leñosas	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Uso exclusivo en viveros.
Moreras	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para producción de bayas (moras negras y blancas) aptas para consumo humano.
Nispolero, níspero europeo	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para producción de frutos (nísperos europeos) aptos para consumo humano.
Ornamentales herbáceas	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Se incluye cultivo para producción de flor cortada. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Uso exclusivo en viveros.
Plantaciones tropicales y subtropicales	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para kiwi y aguacate.
Platanera	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	90	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos.
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para zanahoria, remolacha, apionabo, aguaturma, chirivía, perejil (raíz), salsifí, colinabo, rábano y nabo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Rosales	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para producción de bayas (escaramujo) aptas para consumo humano.
Sabinas y enebros	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Exclusivamente enebro para producción de bayas.
Saúcos	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación al aire libre. Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.
Solanáceas (excepto patata)	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para tomate, pimiento, berenjena y okra, quimbombo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Tabaco	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Tallos jóvenes	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para alcachofa, esparrago, puerro, ruibarbo y cardo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Vid	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Incluye vid de mesa y de vinificación.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Acerolo	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de bayas (acerolas) aptas para consumo humano.

Anís, matalauva	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075% Exclusivamente para producción de semillas. Para producción de tallos jóvenes.
Apio	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos (en todos los casos). Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Para producción de hojas de apio aptas para consumo humano. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%).
Arbustos frutales	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Exclusivamente para zarzamora, frambueso (frambuesas rojas y amarillas), arándano, grosellero espinoso (grosellas verdes, rojas y amarillas). Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.
Bayas de goji	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.
Comino	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075% Exclusivamente para producción de semillas.
Cucurbitáceas	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para pepino, pepinillo, calabacín, melón, calabaza y sandía. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Espino amarillo, cambrón	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.
Estevia	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Fresal	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos (en todos los casos). Exclusivamente para perifollo, perejil, romero, tomillo, albahaca, salvia, estragón y flores comestibles Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Para cilantro y eneldo: (0,75 l/ha; 1-3 aplicaciones, volumen de caldo 600-10000 l/ha. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%).
Hinojo	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Para producción de semillas (especia). Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%.
Hortalizas de hoja	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para lechuga, rúcula, canónigo, escarola de hoja rizada y de hoja lisa, barbarea, espinaca, verdolaga, endibia, acelga, berro de agua, mastuerzo, mostaza china y brotes tiernos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Laurel	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Exclusivamente para producción de hojas de laurel aptas para consumo humano.
Leguminosas de grano	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para haba, lenteja y garbanzo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Leguminosas verdes (frescas)	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Incluye judía verde (con y sin vaina), guisante verde (con y sin vaina), haba verde, lenteja verde y garbanzo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%
Moreras	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de bayas (moras negras y blancas) aptas para consumo humano.
Nispolero, níspero europeo	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de frutos (nísperos europeos) aptos para consumo humano.

Ornamentales herbáceas	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Se incluye cultivo para producción de flor cortada. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Uso exclusivo en viveros.
Platanera	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	90	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos.
Rosales	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de bayas (escaramujo) aptas para consumo humano.
Sabinas y enebros	Nematodos	0,75 l/ha	1-3	Ver cond.	600 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%. Exclusivamente enebro para producción de bayas.
Sáucos	Nematodos	0,75 l/ha	1-4	60	1000 - 20000 l/ha para plantaciones establecidas. 2 l/árbol para aplicaciones en preplantación (1L en el hoyo + 1L alrededor del mismo).	Ver cond. generales para cultivos leñosos. Aplicación en invernadero y en macrotúnel. Exclusivamente para producción de bayas aptas para consumo humano.
Solanáceas (excepto patata)	Nematodos	0,75 l/ha	1-7	Ver cond.	1000 - 10000 l/ha	Ver cond. generales para cultivos herbáceos. Exclusivamente para tomate, pimiento, berenjena y okra, quimbombo. Para aplicación en bandeja la dosis será 0.05%-0.075%

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Acerolo, Anís, matalauva, Apio, Arbustos frutales, Bayas de goji, Bulbos hortícolas, Cítricos, Comino, Cucurbitáceas, Espino amarillo, cambrón, Estevia, Fresal, Frutales de cáscara, Granada, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Higuera, Hinojo, Hortalizas de hoja, Hortalizas del género Brassica, Laurel, Leguminosas de grano, Leguminosas verdes (frescas), Leñosas, Moreras, Nispero, nispero europeo, Ornamentales herbáceas, Plantaciones tropicales y subtropicales, Platanera, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Rosales, Sabinas y enebros, Sáucos, Solanáceas (excepto patata), Tabaco, Tallos jóvenes, Vid	NP

**Condiciones Generales de Uso**



Aplicación al suelo mediante riego por goteo o rociado a baja presión (a todo terreno, en bandas, al surco o alrededor de la planta). Para volúmenes de caldo inferiores a 1.000 L/ha, realizar posteriormente un riego adicional.

Cultivos herbáceos:

- 1ª aplicación: 0-4 días después de la siembra, o bien 7-14 días antes del trasplante. Tratamiento seguido de riego y/o incorporación mecánica.
- 2ª aplicación: Durante el trasplante; o bien de 4 a 6 semanas después de la siembra; o bien mediante rociado de bandejas de semillero a una concentración de 0,05-0,075%.
- 3ª aplicación y siguientes: 4-6 semanas después de la siembra o trasplante, a intervalos de 4-6 semanas.

Cultivos leñosos:

- Antes de la plantación: Aplicar un mínimo de 2 L de caldo por planta, localizado en el hoyo de plantación. Tratamiento seguido de riego.
- Plantaciones establecidas: Iniciar los tratamientos cuando se active el desarrollo radicular, después del periodo frío.

**Clase de Usuario**



Uso profesional

### Mitigación de riesgos en la manipulación



**Seguridad del APLICADOR:** Se deberán utilizar gafa de protección, guantes de protección química y frente a microorganismos, ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a partículas sólidas y frente a agentes biológicos, ropa de protección parcial de nivel C3 o delantal tipo PB 3 o PB 4, mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2 y calzado de uso profesional, de material polimérico durante la mezcla/ carga.

**Seguridad del TRABAJADOR:** Se deberá utilizar guantes de protección química y frente a microorganismos, ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado durante la reentrada.

**Normativa aplicable:** Nota 1: Guantes de protección contra productos químicos y microorganismos de acuerdo con la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. Nota 2:

Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, de acuerdo con las normas UNE-EN 13034:2005+A1:2009 y UNE-EN 14126:2004/AC:2006. Nota 3: Calzado, al menos botines, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). Nota 4: Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>). Nota 5: Protección respiratoria:

Mascarillas filtrantes FFP2 contra partículas según la norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, o media máscara (UNE-EN 140/AC:2000) con filtro de partículas P2 (UNE-EN 143:2021). Nota 6: Protección ocular y/o facial: Gafas protectoras según la norma UNE-EN 166:2002. Nota 7: Ropa de protección C1, C3, tanto total como parcial, contra productos fitosanitarios según la norma UNE EN ISO 27065:2017/A1:2019. Nota 8: Ropa de protección

parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de rendimiento para ropa con costuras estancas a líquidos (Tipo 3) o a salpicaduras (Tipo 4), incluidas las prendas que protegen solo ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]), según la norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

**Medidas adicionales de mitigación del riesgo:** • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. SPo5 Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados

(bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	⚠ GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.  P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	☠ GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

### Otras Indicaciones reglamentarias

- Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

Polisiloxano modificado de poliéter (CAS 134180-76-0)

- Otras leyendas e indicaciones:

Contiene un microorganismo como sustancia activa. Puede tener potencial de producir reacciones de sensibilización respiratoria. El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

